

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

Falta una política clara y una agenda para regular con claridad el sector

## **CCOO exige al Gobierno que se interese por las Enseñanzas Artísticas**

**El sindicato advierte de que España no llegará a tiempo para cumplir con el modelo europeo**

11 de noviembre de 2008

Un año después de la constitución del Consejo Superior de las Enseñanzas Artísticas, el Ministerio de Educación solo ha sometido a la Comisión Permanente de dicho órgano el proyecto de enseñanzas de Arte Dramático y el Reglamento de Funcionamiento del propio Consejo. El pleno no ha vuelto a convocarse y tampoco se ha puesto en marcha el procedimiento para la elaboración de informe anual que el Consejo debería haber emitido. Hay ponencias trabajando en la estructura de las Enseñanzas Artísticas Superiores, los Estudios Superiores de Diseño y en las Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, pero hay otros muchos asuntos retrasados.

El Ministerio aún no ha establecido una agenda ni un plan de trabajo, ni dispone de medios materiales y humanos suficientes para atender a este sector. Las Enseñanzas Artísticas sufren diversos desajustes legislativos que el Gobierno debe regular, tales como la adaptación a los créditos del sistema europeo, las especialidades docentes de los catedráticos, el estatuto del profesorado, los tipos de centros, los Estudios Superiores de Danza o los Estudios Superiores de Música.

Debido a estos vacíos, las comunidades autónomas no pueden desarrollar las correspondientes normativas y las diferencias territoriales de la oferta de Enseñanzas Artísticas crecen muy rápidamente; aumentan los desequilibrios de la red y aparecen modelos "imaginativos" de gestión a través de institutos superiores, entes públicos, fundaciones, convenios, escuelas superiores, etc. **Son fórmulas que encubren una privatización parcial del sistema público, que precarizan las condiciones laborales del profesorado y que sientan un precedente muy preocupante.**

A este ritmo el Ministerio no podrá cumplir los compromisos adquiridos para esta legislatura y, como viene siendo habitual desde hace lustros, muchos aspectos referidos a las Enseñanzas Artísticas volverán a quedarse en el tintero.

Si no se cambia de rumbo, España no podrá cumplir el plazo para la adaptación de las Enseñanzas Artísticas al Espacio Superior Europeo. Hay una tendencia continuista, reflejada en el hecho de que el Ministerio no quiera otorgar Títulos de Grado en estas enseñanzas, manteniendo la contradicción que la Ley del año 2006 generó al no mencionarlos a pesar de situar las Enseñanzas Artísticas Superiores en el marco de la Enseñanza Superior Europea.

**La Federación de CCOO confía en la labor del Consejo Superior de las Enseñanzas Artísticas, pero recuerda que la existencia de este órgano, meramente consultivo, no exime al Ministerio de sus responsabilidades, para lo cual debería contar con una Dirección General de Enseñanzas Artísticas, que disponga de los medios necesarios para la ordenación general de unas enseñanzas tan heterogéneas y complejas.**